

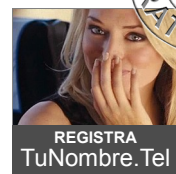


TuNombre.Tel  
un  
nuevo  
modo  
de comunicar

# ARGENTINAHOY.INFO

Suplemento de ElCanillita.info

Año III - Numero 3 - 24 Agosto 2012



ARGENTINA LATINOAMERICA AMERICA DEL NORTE EUROPA RESTO DEL MUNDO

## Propuesta de Ley de Reforma del Congreso de 2012

**1.** El legislador (diputado o senador) será asalariado solamente durante su mandato. Y no tendrá jubilación proveniente exclusivamente por el mandato. (éste será un aporte mas).

**2.** El legislador contribuirá a la Ansess. Todo legislador (pasado, presente y futuro) que actualmente contribuye al fondo de jubilación del Congreso pasará al régimen vigente de la Seguridad Social. El legislador participará de los beneficios dentro del régimen de la jubilacion exactamente como todos los demás ciudada-

nos. El fondo de jubilación no puede ser usado para ninguna otra finalidad.

**3.** El legislador debe pagar su plan de jubilación, como todos los ciudadanos.

**4.** El legislador dejará de votar su propio aumento de salario.

**5.** El legislador dejará su seguro actual de salud y participará del mismo sistema de salud que los demás ciudadanos.

**6.** El legislador debe igualmente

cumplir las mismas leyes que el resto de los ciudadanos (INCLUIDO PRINCIPALMENTE EL PAGO DE GANANCIAS).

**7.** Servir en el Congreso es un honor, no una carrera. Los legisladores deben cumplir sus mandatos (no más de 2 legislaturas), después irse a casa y buscar empleo.

*Nota solicitada (24/08/2012)*

Argentina Hoy  
Suplemento de ElCanillita.info  
Año III - Numero 3 - 24 Agosto 2012

Dir. Resp.: Ruben Guzzo  
Ordine Giornalisti: N° 59120 Roma  
Carnet International de Prensa: IFJ - I 1269

© 2012 Guzzo Photos  
& Graphic Publications.  
All rights reserved.

Registro Editori e Stampatori  
N. 1441 Torino (Italia)  
© 2012 ElCanillita.info.  
Todos los derechos reservados

[www.elcanillita.tel](http://www.elcanillita.tel)  
[www.saladeprensa.tel](http://www.saladeprensa.tel)  
Proyecto grafico: Pirunel  
Departamento Comercial: ElCanillita.biz